

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

Nº X | SEGUNDA ÉPOCA | De los Madrids | IRRESPONSABILIDAD

Estos días ha recorrido las columnas de todos los periódicos madrileños un típico caso clínico de nuestra desdichada burocracia administrativa, mejor dicho de nuestro corrupto poder ejecutivo central. Porque es costumbre, en efecto, echar toda la culpa a los burocratas, a los funcionarios, y se olvidan quienes tal hacen de que por regla general la génesis de los chancillios y anomalías radica más arriba: en el elemento político llevado por azar a la dirección suprema de esos funcionarios.

Nos referimos a lo de la Audiencia de Madrid. Todos sabéis que, después del incendio de las Salesas, aquella fué instalada a cualquier cosa llamadas instalar—en un rincón, viejo y carcomido caserón de estirpe mobiliaria y poterva vestuzas, sito en la calle del Amor de Dios. Hasta el emplazamiento es clásico y evocador.

Ahora resulta que ese edificio, más que tal es un infame cuchitril donde la sagrada función de administrar justicia sólo encuentra miseria y deplorable alojamiento, y donde, por añadidura, se corre el riesgo de sufrir perniquetadura o desgracia mortal, pues las paredes se encorvan bajo el peso de los años, y la construcción se tambalea, agrietada, y los techos amenazan con derrumamiento estrepitoso...

Pues bien: esa destortalada finiquita ha sido arrendada por un plazo de cinco años, que a cinco mil duros cada uno arrojan una suma de veinticinco mil idem. Hay mucho de escarnio en un alquiler de tan largo plazo, que delata claramente la parsimonia con que será acometida—si se acomete—la construcción del Palacio de Justicia. Pero hay más de vergonzoso en que la Administración se haya atado a sí misma obligándose a tolerar tanto adefeso urbano durante sesenta meses, sin advertir que el arriendo iba a recaer sobre una construcción en ruinas.

Aquí, sin embargo, a nadie se puede exigir responsabilidad. El ministro actual no tiene culpa alguna de la temeridad refrendada por otro anterior. Y el anterior no tiene culpa alguna de... no ser ya ministro. El contribuyente tampoco la tiene, claro es, de que se hagan tales malabarismos con su dinero, pero ha de resignarse a afrontarlo antes de que le apremien, porque entonces corre la grave peligro de de función toda su hacienda.

¿Cómo explicar esta oiga? El viejo no radica en las personas: está más honda, está en el sistema. Bien que los ministros posean facultades discricionales para resolver ciertos asuntos y cuestiones. Mal que para los casos en que abusen de tales facultades no exista género alguno de responsabilidad. No exigíamos ahora la criminal, puesto que no es lógico suponer que existe delito; tampoco pedíramos la administrativa, que no existe para los ministros por lo mismo que son superiores jerárquicos, y nunca se puede dar con un exministro, que ni siquiera es funcionario activo ya. Pero si demandáramos la civil, esto es, la indemnización de daños y perjuicios.

Al fin y al cabo, el ministro es un mandatario de la colectividad. Y si a mí, mandante, mi representante me obliga con un arrendamiento quinquenal de una finca inservible, no dejaré en paz al mandatario hasta que no resarcza de los perjuicios... Lo malo es que somos unas flechas para defender nuestros individuales intereses, y unos borreguitos al pensar en los de todos...

C. S.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Dalias ha venido con su distinguida familia nuestro estimado amigo don José Martínez Peralta.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el párroco de Tabernas, don Manuel Pueras.

Se encuentra en esta el abogado, don Emilio Berwell González.

Acompañada de su hermano don Fernando ha regresado de Granada la bella señorita Segunda Muñoz Ocaña.

De Madrid ha regresado con su hermana y una de sus bellas hijas la distinguida señora doña Emilia Godoy, viuda de Godoy.

Ha venido de sus posesiones de Gádor la respetable señora doña Juana Molina, viuda de Cumella.

Est. Mariano, se ha venido de Madrid el consul general de Colombia don Walter MacLean.

POR TELEGRAFO

El rey en Madrid

Lo que dice el presidente
Madrid, 23.—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana el rey don Alfonso, a quien esperaban en el Gobierno, las autoridades y altos palatinos. Desde la estación marchó con el soberano a Palacio el jefe del Gobierno para despachar con él, sometiéndole a su sanción un decreto, nombrando director general de Administración local don Luis Belaunde.

En el Círculo Mercantil

La Cooperativa eléctrica

Nuevamente se reunió anoche en los salones del Círculo Mercantil, con asistencia de bastante público el Consejo de Administración provisional de la Cooperativa eléctrica almeriense para la discusión y aprobación de los estatutos porque ha de regirse dicha entidad.

Aprobáronse, después de amplia discusión, en la que intervinieron acertadamente varios señores los artículos 8 al 14, ambos inclusive.

Acordóse, que las acciones preferentes, continúan con el mismo plazo de entrada de cinco pesetas, abonables al suscribirlos, y que el plazo mensual de cinco pesetas también, se reduzca a tres.

Igual acuerdo se adoptó con respecto a las acciones ordinarias, en las que se reduce el plazo mensual de dos pesetas a una solamente.

Con estos acuerdos, trátase de obtener un mayor fomento de la cooperativa, a la vez que sus beneficiosos efectos, con estas facilidades, pueden alcanzar a mayor número de personas, incluso al elemento obrero.

Esta noche continuará la discusión de los estatutos.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEGRAFO

Los alcaldes en Palacio

Cambio de discursos

Madrid, 23.—Hoy al mediodía, como estaba anunciado, se verificó en Palacio la ceremonia de entregar al rey don Alfonso las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia por los alcaldes de España.

El alcalde de Madrid, señor duque de Almodóvar del Vao, pronunció un discurso, afirmando que España resurge merced a la actuación del monarca, y declarando que nuestra nación se siente orgullosa, porque ahora no son las armas las que nos encumbran, sino el humanitarismo.

Al entregar al rey la Cruz de Beneficencia, dijo:

—Señor El pueblo os aclama como faro y guía para que España lleve a ser lo que fué.

El rey don Alfonso le contestó agradeciendo el homenaje y expuso que se ha limitado antes a recoger el sentido nacional.

—La Gran Cruz de Beneficencia no debo ostentaria yo, y por eso será colocada en el estandarte del Regimiento de Caballería de Alfonso XIII.

—Tengo fe—terminó diciendo en que España vuelve a ser la España de Carlos I., y para esto es preciso que todos cumplamos con nuestro deber.

El soberano vestía el uniforme de Caballería y le acompañaban durante dicho acto el presidente del Consejo de ministros, el general Aznar, el conde de Grove y su ayudante señor Ramírez.

Mañana se celebrará en Palacio un banquete en honor de los alcaldes.

La cuestión de las subsistencias

El azufre y el carbón

Por informes particulares tenemos noticias de una instancia que numerosos productores agrícolas de Almería presentarán al Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de subsistencias, relativa a la cuestión del azufre.

Los firmantes de la instancia, después de exponer su difícil situación por los inconvenientes con que tropiezan para adquirir dicho producto, propondrán que la Junta se informe del conflicto que se les crea con las pretensiones abusivas de los dueños de las minas de azufre, no sólo de la provincia, sino de otras límitrofes, e interesarán se den instrucciones a las Juntas provinciales de Albacete y Murcia para fijar un precio definitivo.

Este se obtendrá de acceder a dicha instancia, estableciendo el promedio de los precios que rigieron durante los tres años anteriores a la guerra, por entender los solicitantes, que los efectos de ésta no han podido alterar a los precios de los azufres.

Ha venido de sus posesiones de Gádor la respetable señora doña Juana Molina, viuda de Cumella.

Est. Mariano, se ha venido de Madrid el consul general de Colombia don Walter MacLean.

Almería, Miércoles, 24 de Enero de 1877

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 18

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 1892

Mirando a la guerra

¿Por qué arrecia la anglofilia?

Llevamos una temporadita en que los chilidos anglofilos deben oírse hasta en América; no hay posibilidad de entenderse con el barullo que estos señores forman discutiendo de cosas de la guerra y protestando contra todo acto alemán.

Cuando el transporte de fruta para Inglaterra estaba vedado en absoluto por Alemania, se protestaba a voz en grito contra la pasividad de nuestro Gobierno porque no se imponía de aquella para que nuestra fruta tuviera libre el camino de Inglaterra. Nadie pidió igual intransigencia para con las prohibiciones establecidas por los aliados en su bloqueo contra los Imperios Centrales. Sucedío que el Gobierno español entró en negociaciones con Alemania para que ésta cesara en sus rigores que traían aparejados la ruina de las regiones fruteras españolas, y en consideración a esto el Gobierno alemán transigió a dejar llegar la fruta española a los puertos ingleses, mas para evitar que al amparo de la fruta se llevara a Inglaterra otra clase de contrabando, propuso que los cónsules alemanes tras la inspección en el puerto de salida del cargamento de fruta, expedieran y entregaran a los capitanes de los buques unos certificados declarando que éstos sólo llevaban fruta; el Gobierno lo aceptó y lo comunicó a los exportadores.

Como es natural la cosa marchó bien; los buques portadores de fruta cuando encontraban un submarino mostraban su certificado y el submarino los dejaba marchar tranquilamente. Visto el resultado, la hueste anglófila recibió la inspiración de combatir este *status quo* creado por la transacción alemana, para que en lugar de producir entre los españoles la impresión de un acto de generosidad, fuera interpretado como un acto de humillación, y enseguida se levantó un gran vocero y salieron buques que se decían exportadores de fruta sin proveerse de lo que dieron en llamar salvoconducto para mejor poder calificar de humillante. Y sucedió lo que tenía que suceder. Uno de estos buques sin certificado fué el "San Leandro", el cual tuvo la desgracia de dar de manos a boca con un submarino que lo echó a pique.

Si el certificado fuera una humillación, la protesta debería ir dirigida en primer término contra el Gobierno español que aceptó una humillación y, sin embargo, al Gobierno nadie le dice nada, sino que toda la campaña va encaminada a presentar a Alemania como una nación despotista y desconsiderada para con nosotros, y al Gobierno no se le reclama porque si tal se hiciera se le pondría en el trance de declarar que no hay humiliación alguna pues si la hubiera habría rechazado la fórmula y propuesto otra como, por ejemplo, que los certificados fueran expedidos por los capitanes de los puertos, que no lo propongo porque hubiera sido crear dificultades y compromisos a esas autoridades que no había para qué. ¿Es-tá clara la maniobra?

Cuando el "San Leandro" fué torpedeoado, la campaña arreció, sin esperar a que se ponga en claro lo sucedido, porque ahora resulta, según dicen, que el comandante del submarino en vista de la declaración del cargamento que decía ser fruta y la falta de certificado del consul, visitó real y efectivamente el buque e inspeccionó el cargamento y de sospechar es que si hubiera pensado torpedear de todas maneras, llevara sólo fruta o llevara otra clase de contrabando, y el no querer llevar certificado fuera para evitar que el consul inspeccionara el cargamento. Para los anglofilos, si Alemania impide el contrabando, malo, y si lo tolera, peor; no hay forma de darles gusto, y cuando llegan ciertos momentos críticos de la guerra no hay manera de hacerles callar. Siempre que los aliados llevaren un palo arreciarán las campañas anglofilas: siempre que los aliados temieron que Alemania preparaba una acción u ofensiva energética, las campañas anglofilas arreciarán también; ¿por qué arreciarán ahora que todos sospechan que preparan los Imperios Centrales?

TIROL

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada se ha de los demás diarios. Los cales de la cantidad que mensualmente anotamos por concierto de circula-

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 23.—Esta tarde, a las cuatro y media, se reunió el Consejo de ministros.

Al entrar, el señor Burell, habló con los periodistas, y refiriéndose a los rumores sobre dificultades en el seno del Gobierno, los desmintió, añadiendo:

—El plan parlamentario ha sido acordado ya, fijándose las cifras de todos los departamentos, incluso las de aquellos que contienen aumentos de importancia.

—En cuanto a la política de neutralidad—añadió—el partido liberal está más capacitado que nadie para practicarla, pues ninguno (?) de sus propios hombres ha hecho declaraciones de política internacional que impliquen (!) inclinación en uno o en otro sentido.

Cuando hablaba dicho ministro con los reporteros, llegaron los señores conde de Romanones, Gasset y Luque.

El presidente afirmó que todos los ministros están ahora más unidos que nunca.

El señor Gasset, agregó:—No sólo existe en el Gobierno unanimidad, sino un programa decidido y firme de solución de cumplirlo.

El señor Burell terminó su charla, diciendo a los chicos de la prensa:

—Crean ustedes que después de nosotros nadie podría tener paz, si había hecho abortar nuestra obra.

Después llegó el ministro de la Gobernación, quien insistió en que nada anormal ocurriría en el Consejo, y anunciando que éste sería breve, por tener que asistir los ministros a la cena de gala en Palacio.

añadió que la huelga de Zaragoza presenta mejor aspecto, habiendo llegado ya a aquella capital 100 guardias civiles, para relevar a los que prestaban servicio.

El ministro de Estado declaró que hoy, coincidiendo con la fiesta onomástica del rey don Alfonso, ha quedado terminada la repatriación de los franceses desde Alemania a las localidades de Lille, Tourcoing y Roubaix, cuya gestión fué iniciada por nuestro soberano.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el monarca había firmado un decreto, concediendo libertad condicional a 206 reclusos, y otros, indultando de la pena de muerte a Julio Ruiz de Castañeda y Regina Toledo Fernández, condenados por robo y dos homicidios; a Higinio Carballo Fornia, condenado por asesinato, (los tres por la Audiencia de Madrid), y a Bartolomé Marquina Ramos, Melitón Tolosano Sánchez y Anselmo Aranda, condenados por robo y homicidio, por la Audiencia de Lérida.

Los demás ministros nada dijeron a los reporteros.

Nota oficial

Madrid, 23.—A las siete terminó el Consejo de ministros y fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo ha ratificado su propósito de abrir las Cortes el día 29 y dándose por terminada la legislatura se reproducirán los proyectos pendientes.

Unánimemente fué aprobado el plan parlamentario. El primer día que se abren las Cortes se examinarán los proyectos del plan orgánico del Gobierno, con objeto de normalizar la situación económica.

Primeramente se debatirá el proyecto sobre protección de las nuevas industrias y desarrollo de las existentes, y enseguida, se discutirán las reformas militares.

Encargóse el ministro de Hacienda de redactar un proyecto de ley complementario de presupuestos, pues es sabido que los votados no satisfacen las necesidades nacionales, acusando, además, un déficit inicial.

También se llevarán a término los proyectos que integran el presupuesto extraordinario de Fomento, en el que se han introducido las economías posibles.

Se acudirá a la emisión de un préstamo para la consolidación de la Deuda, y se conservará la sustancialidad del proyecto de beneficios de guerra, habiéndose tenido en cuenta las reclamaciones legítimas de interesados lesionados.

El consejo acordó pedir el concurso patriótico de las minorías, ya que el Gobierno cumplirá su promesa de presentarse a las Cortes en Enero, para seguir la obra de reconstrucción del país.

El consejo está dispuesto a que se examine por el Parlamento las cuestiones sociales dignas de atención y acordó ratificar su confianza al señor conde de Romanones.

Ampliación

Madrid, 23.—Sábase que el consejo trató del problema de los transpor-

tes, acordando «fundir» las juntas de Transportes y Subsistencias.

Aprobóse un crédito para la reedificación de la Audiencia de Madrid.

El ministro de Fomento dijo al salir que ascendían a 140 millones de pesetas los que le han dejado para que realice su plan, y mostróse satisfechísimo, anunciando que en breve expondría al Parlamento la necesidad de intensificar las obras hidráulicas.

¿Será un hecho?</

fección se transmitía con sólo mirar á los enfermos, y buscando sus causas pensaron en las impurezas de la sangre, en enfermedades biliosas, en un humor mortífero y acre y en un sinúmero de tontorriadas, cayendo en desuso todo lo referente á contagio, hasta el punto de decir Plempins "que si eso fuese verdad todos los oculistas debían ser perpetuamente tracotatos".

Al final del siglo XVIII Pelliér de Quenq, Plenck y Guerin dan descripciones más exactas, si bien muy concisas sobre el tracoma, del que existían focos aislados y de poca importancia en todas las naciones. Pero es el comienzo del siglo pasado, a la vuelta de Egipto de las tropas de Napoleón compuestas de 39.000 hombres que casi todos habían padecido la enfermedad, cuando Europa entera se reinvolvió nuevamente y en grado extraordinario. Al ser licenciado el ejército Imperial, compuesto de regimientos de diversos orígenes, franceses, ingleses, belgas y alemanes, llevaron a sus respectivos países el tracoma, que bien pronto trascendió á la población civil, originando terribles epidemias, especialmente en las aglomeraciones de individuos (hospitales, asilos, hospicios, cárceles y conventos), que causaron extraordinario número de ciegos como puede verse por algunos datos estadísticos. En la Armada inglesa, llegaron á observarse en 1.818.500 ciegos por granulaciones y en Rusia desde 1816 á 1839, hubo 76.811 atacados con una enorme proporción de ciegos.

Este tracoma es el que en realidad subsiste en todas las naciones de Europa, incluso en España que viene a ser uno de tantos tristes recuerdos de la invasión francesa.

Geografía del tracoma.—El tracoma es una afección ocular extraordinariamente extendida sobre el globo. Según el doctor Fukal (de Nueva York), actualmente sufren de esta afección la respetable cifra de treinta millones de habitantes; no existiendo ningún país exento de él; siendo como veis una de tantas plagas como la humanidad padece.

En general cuanto más atrasada está una Nación y cuanto más desconoce los brillantes resultados de los preceptos de la higiene en la profilaxis de las enfermedades infecciosas, en tanto mayor grado sufre el tracoma, padecimiento esencialmente contagioso. Así vemos ser Egipto, cuna de las granulaciones, país que en todo tiempo ha desconocido las reglas más elementales de la higiene donde la apatía y la suciedad imperan como señoras y las moscas... son respetadas como sagradas.

En este país el número de granulosos es extraordinario, llegando a atacar al 90 por 100 de la población total, sin respetar razas, edades, ni posición social; pero lo milagroso resalta a los ingleses allí residentes, que viven en buenas condiciones higiénicas y se preocupan de la limpieza, enemiga á muerte del tracoma; dándose por otra parte el caso de ser infectados los niños de los extranjeros cuando son dados a lactar a madres indígenas, portadoras siempre de la enfermedad.

El número de ciegos existente en Egipto en 1917, no era inferior a medio millón de habitantes, cifra horrorosa, si se tiene en cuenta el escaso número de habitantes de esta nación. Y según Moraz y Le-kah, en 1901 la proporción de niños granulosos en las escuelas primarias de Alejandría era del 93 por 100.

En Turquía, según Cuenca, el 90 por 100 de la población total también está contaminada por el tracoma; padeciéndose también en grado considerable en las restantes naciones de África.

Asia es, como África, manantial de tracoma, como lo es del cólera y de la peste bubónica, existiendo en Japón, China, Siberia e India, para donde más estragos hace en Persia, Turquía, Asiaática y Arabia cuyas confluencias del país, carácter e instrucción de los habitantes, así como su famosa indolencia musulmana son parecidos al del país de las pirámides.

En Oceanía se padece también en gran escala el tracoma, estando Australia, bastante atacada, y habiendo sido llevado según Moraz, por los emigrantes. En la Isla de Java existen muchos granulosos y fué allí donde Frowzek y Halberstadt descubrieron en 1897, los famosos corpúsculos que llevan su nombre.

En América existen grandes focos de tracoma importados por los emigrantes de Europa y Asia especialmente; pero los americanos, gentes cultas y previsoras, han dictado las famosas leyes prohibitorias de nueva importación del tracoma que fuerá sumarse al ya existente.

Fueron los Estados Unidos en 1897 los que dieron la voz de alarma, declarando al tracoma afección contagiosa y peligrosa, no dejando llegar más granulosos a su territorio y ocupándose seriamente en curar los entonces existentes, no se hicieron esperar los resultados, pues hoy apenas si existe en alguno de sus múltiples Estados. En el Canadá casi no es conocida la enfermedad, pudiendo decirse lo mismo de Bolivia y Chile.

En cambio, es muy frecuente en el Brasil y República Argentina y menos aun en Cuba; siendo la proporción de granulosos en Buenos Aires según Demaría del 10 por 100 con relación al total de enfermos oftálmicos y de 6 por 100 en Cuba según Santos Fernández. En estos tres países se está llevando á cabo una intensa campaña sanitaria contra el tracoma.

Partido judicial de Almería.—Número de enfermedades de los ojos, 4.236. Número de granulosos, 1.654. Tanto por 100, 39'64.

Idem de Berja.—Idem de los ojos, 624, idem granulosos, 271. Idem por 100, 43'75.

Idem de Canjáyar.—Idem de los ojos, 464, idem granulosos, 147, idem por 100, 31'68.

Idem de Sorbas.—Idem de los ojos, 539, idem granulosos, 309, idem por 100, 52'41.

Idem de Gérgal.—Idem de los ojos, 616, idem granulosos, 272, idem por 100, 44'18.

Idem de Vera.—Idem de los ojos, 612, idem granulosos, 324, idem por 100, 45'48.

Idem de Huércal-Overa.—Idem de los ojos, 122, idem granulosos, 62, idem por 100, 50'79.

Idem de Vélez Rubio.—Idem de los ojos, 12, idem granulosos, 5, idem por 100, 41'66.

Idem de Cuevas de Vaca.—Idem de los ojos, 112, idem granulosos, 59, idem por 100, 53'12.

Idem de Purchena.—Idem de los ojos,

en esta como en tantas otras cuestiones sociales.

En Rusia está muy extendida la enfermedad, habiendo en algunos de sus pueblos 10 ciegos por cada 1000 habitantes; existiendo antes de la guerra en el ejército ruso la cifra de 12 por 100 de granulosos entre los soldados y llegando á ser de 10 por 100 de consultantes oftálmicos en San Petersburgo, 12 por 100 en Varsovia, 25 por 100 en Odessa y 35 por 100 en Dorpat. Al frente de la campaña sanitaria contra el tracoma en este país, se encuentra el Profesor Bellermannoff.

En los países Balcánicos se padece extraordinariamente de esta enfermedad, siendo según Trantar un 12, 1º de granulosos en Constantinopla los que acuden á las consultas oftálmicas; mientras que esta cifra se eleva á 20 por 100 en Atenas según Comettas.

En el Imperio Austro-Húngaro existen grandes focos de tracoma aparte de la diseminación general de la afección y padeciéndose en grado mayor en Hungría donde hay algunas comarcas que según Ferter, el 50 por 100 de la población total está contaminada, con la particularidad de ser menos atacados los alemanes, gentes más limpias y asediadas que los húngaros, judíos y rusos. Con las grandes medidas sanitarias tomadas por este país, y hábilmente dirigidas por el Profesor Von Gross de Budapest, se vió disminuir en estos últimos años la cifra aterradora de granulosos.

En Alemania el tracoma existe principalmente en sus fronteras. En la Prusia Oriental, próximo á Rusia a donde fué a parar el ejército que había servido en la campaña de Egipto a las órdenes de Napoleón y en las proximidades de Bélgica, en las márgenes del Rhin y en Hannover. En el centro de la Nación apenas si se observa algún que otro caso, llegando solamente a un 2 por 100 según Jaboc la cifra de granulosos que se observa en el Hospital de la Caridad, de Berlín; mientras que asciende al 14 por 100 según Vossius en las comarcas referidas. Las grandes medidas sanitarias tomadas por este culto país, ha hecho que disminuya extraordinariamente el número de granulosos, siendo dignas de mención la creación de escuelas para estos enfermos don-

de al mismo tiempo que instruían se les curaba y el dedicar sitios especiales en los colegios ordinarios, para los niños ya curados, los cuales eran observados durante muchos años dada la extensa regulación oficial de la enseñanza, pudiendo de este modo completar los tratamientos comenzados en la infancia y obtener la curación radical.

En Portugal, en Italia, en Bélgica y en Holanda se padece mucho también de tracoma.

Francia es de los países europeos que menos padecen de granulaciones, excepción hecha de los departamentos del Norte y del litoral del Mediterráneo; siendo debido el gran adelanto que en todos los órdenes, incluyendo la higiene, posee esta nación. La cifra más alta de granulosos de las consultas de la especialidad corresponde a Montpellier, 10 por 100 (Truct) y las más bajas a Líon y París, 0'4 por 100. Durante nuestra estancia en esta última población y a pesar de los muchísimos enfermos que vimos en sus hospitalares, solo apreciamos uno de tracoma pero tan poco intenso que aquí en nuestra provincia hubiese pasado desapercibido.

En nuestra patria el tracoma está por desgracia extraordinariamente extendido y se padece en toda ella, si bien en mayor escala en todo el litoral y especialmente en las provincias de Levante y de Andalucía. Las cifras que arrojan las estadísticas que han llegado a nuestras manos son: 16 por 100 del total de enfermos de los ojos en Madrid, 11 por 100 en Barcelona, 6 por 100 en Bilbao, 3 id. 0'0 en Cádiz, 22 id 0'0 en Valencia y 25 id. 0'0 en Tortosa. La clase pobre es la que da el gran contingente de granulosos en nuestro país, que como en todas partes es ignorante, desaseada y supersticiosa; habiendo sido necesario que le impriman la emigración a los países americanos para que ellos den importancia a su enfermedad y proclaren pensarse en curar, al mismo tiempo que traten de evitar el contagio de susyos, cumpliéndose el adagio vulgar de que no hay mal que por bien venga. Últimamente el Estado ha tomado cartas en el asunto y ha decretado la exención del servicio militar de los tracomatos y el reconocimiento previo de los enfermos al ingresar en las escuelas públicas al igual que se hace con la vacuna, siendo la última palabra la campaña iniciada en la actualidad contra esta enfermedad por el Inspector General de Sanidad, don Manuel Martín Salazar, secundado por el catedrático de oftalmología de la Universidad de Madrid doctor Marquez, que encontrando el terreno abonado por la acción de los especialistas, esperan que es truchillique expléndidamente y llegue madurez para beneficio de nuestra Patria.

En nuestra provincia la cifra de tracomatos es verdaderamente aterrador; nosotros hemos hecho una estadística correspondiente a cinco años (de los catorce que llevamos dedicados a la especialidad) de 1910 a 1914 ambos inclusive, y se refiere solamente a nuestra consulta privada, sin incluir la del hospital a nuestro cargo, cuyos resultados son:

Partido judicial de Almería.—Número de enfermedades de los ojos, 4.236. Número de granulosos, 1.654. Tanto por 100, 39'64.

Idem de Berja.—Idem de los ojos, 624, idem granulosos, 271. Idem por 100, 43'75.

Idem de Canjáyar.—Idem de los ojos, 464, idem granulosos, 147, idem por 100, 31'68.

Idem de Sorbas.—Idem de los ojos, 539, idem granulosos, 309, idem por 100, 52'41.

Idem de Gérgal.—Idem de los ojos, 616, idem granulosos, 272, idem por 100, 44'18.

Idem de Vera.—Idem de los ojos, 612, idem granulosos, 324, idem por 100, 45'48.

Idem de Huércal-Overa.—Idem de los ojos, 122, idem granulosos, 62, idem por 100, 50'79.

Idem de Vélez Rubio.—Idem de los ojos, 12, idem granulosos, 5, idem por 100, 41'66.

Idem de Cuevas de Vaca.—Idem de los ojos, 112, idem granulosos, 59, idem por 100, 53'12.

Idem de Purchena.—Idem de los ojos,

98, idem granulosos, 59, idem por 100, 54'07.

Total.—Idem de los ojos, 7.458, idem granulosos, 3.217. Idem por 100, 43'07;

Pudiendo verse en el mapa adjunto el porcentaje que corresponde á cada pueblo de la provincia.

El número de ciegos por el tracoma en nuestra provincia es abundísimo, bastando para muestra citar lo que ocurre en el Departamento de mujeres del Hospital. En él hay 46 vilaldas, entre las cuales 16 están ciegas por la granulación y 14 sufren la enfermedad.

Continuará.

NECROLOGÍA

Esta madrugada ha fallecido la niña Mercedes Martínez García, nieta del gobernador militar de esta plaza, señor García Cancio.

Ha subido al cielo a los siete meses de edad dejando sumidos en amarga tristeza a sus padres don Antonio Martínez Schifflino y doña Mercedes García Blanca.

Nos asombramos al pesar de la familia difunta, testimoniando nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

Ha fallecido la preciosa niña de 4 años, Conchita La Chica Cassinello, nieta del exsenador don Juan Cassinello.

A éste y a sus afligidos padres enviamos nuestro pésame.

Información Postal

Queremos dar una idea de la importancia que en España tiene ya la "Caja Postal de Ahorros", con la publicación del siguiente balance del año que ha finalizado.

He aquí los datos.

Impresiones

Primeras y ultimas 19.843.333'79 pesetas.

Transferencias 96.118'91.

Cobro de cupones 1.585'39.

Total 20.311.059'00.

Reintegros

Totales 2.518.578'71.

Parciales 414.135'26.

Varios 277.280'50.

Total 3.205.074'57.

Los anteriores datos, no alcanzan a los doce meses, pues es sabido, que la inauguración de la "Caja Postal" lleva fecha de 12 de Marzo de 1918.

Da también idea de la importancia de esta institución, el dato de que el Estado ha comprado en valores la respetable suma de 878.353.636 pesetas.

Es lamentable que no podamos decir que tienen pareja, con estas cifras los gastos que Correos produce al Estado. El servicio de Ahorro Postal, como todos los servicios de comunicaciones, están deficientes, buena prueba de ello, es el Giro Postal, que dentro de un rendimiento pobre y en aumento cada año, se desenvuelve con una escasez de personal y de medios auxiliares que alcanza al público en todos sus efectos.

Como es costumbre aumentar las cosas cuando se trata de ponderar algún servicio, mucho público crecerá que Correos en España no estará tan mal servido de personal y que exagera al hablar de esto, pero veamos este argumento que es convincente: Londres, tiene 6 millones de habitantes, y cuenta con unas 1.200 oficinas de Correos de servicios completos; España, tiene 19 millones de habitantes, y cuenta con unas 900 oficinas, muchas de ellas de servicios incompletos.

Localizando, miraremos a Almería: esta población estaba servida en 1911, por seis funcionarios mas que hoy, y en 1911 comenzaba el giro y no existían ni la Caja de Ahorros, ni el giro internacional, ni los envíos contra reembolso, como es natural; ha reclamado personal, que convence a los círculos personales.

El total de heridos a consecuencia de la explosión en una fábrica de municiones asciende a 537 y los muertos pasan de 120.

Han desaparecido calles enteras y se incendiaron varios dols del Támesis.

Informan de Jassy que en la catástrofe ferroviaria recientemente ocurrida resultaron 274 muertos y 756 heridos.

El día 19 chocó el vapor inglés "Terro" con otro desconocido, cerca de El Havre.

El "Tevio" encalló.

Desde Berlín

Madrid, 23.—Berlín.—(Aerogramas de Nauen):

El vapor noruego "Asp", de 1.759 toneladas en viaje de Barnay a Tayal, cargado con carbón, ha sido torpedeoado el dia 18 por un submarino.

El Lloyd británico comunica que han sido hundidos el vapor inglés "Nellsea Court", de 3.259 toneladas, y los noruegos "Ats" y "Marieta" de Georgio.

"Le Petit Parisien" dice que han sido hundidos el velero francés "Liberté", el vapor noruego "City of Tambo" el bergantín "Emerande" y el vapor "Fécamp".

EL SEÑOR

Don Miguel Moreno Muñoz

Falleció en el dia de ayer a los 66 años de edad

R. I. P.

Su esposa doña María Guerrero Pardo, sus hijos don José, don Francisco y don Miguel y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos encogiéndose al alma a Dios Nuestro Señor y asistán al sepelio que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Pleguezuelo 2, (transversal de la calle de Antonio Vico) al Cementerio de San José, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

De Instrucción pública

Oposiciones terminadas

Han terminado los ejercicios de oposición que se verificaban en Madrid entre Maestros nacionales que aspiraban a obtener sueldos vacantes de dos mil o más pesetas.

El Tribunal ha calificado en la siguiente forma:

Para la plaza de 3.000 pesetas, al maestro de Valladolid don Anacleto Moreno.

Para las de 2.500, por el orden siguiente: Número 1, don Ramón Enrique Antón Cane, maestro de Madrid; 2, don Antonio Cremades Bernal, de Madrid; 3, don Tomás Alvíra, maestro de Zaragoza; 4, don Pablo Grúas Solano, de Madrid; 5, don Salvador Peris, de Tarragona; 6, don Lorenzo Gordón, de Baíjoz; 7, don Ramón Escalante Felipe, de Madrid.

Para la resulta que da don Anacleto Moreno, de 2.500 pesetas, se propone a don Gregorio Carandell, de Madrid.

Para las de 2.000 pesetas se proponen a los siguientes señores: Don Felipe Morra Granados, don Joaquín Palacio García, don Juan José Pedruelo López, don Damián González Martín, don Gabriel Gutiérrez Villar, don Eloy López Manzanares, don José Barceló y Mata, don Higinio Aveijón y Servia, don Nicolás Escamilla de Limón, don Tomás Lucas García, don José María Ríos Moreira, don Juan Meseguer Fresculli, don Alfredo Rodríguez Camón, don Gustavo Martínez Sut y don Francisco Alvarez Blanco.

Se agregan además las ocho plazas de 2.000 pesetas que dejan los que pasan a 2.500, y se hace una lista de méritos para aregar 25 plazas de 2.000 pesetas.

Premio a la antigüedad

Por Orden de 27 de Noviembre pasado, inserta en el Boletín Oficial del Ministerio de 19 de los contenidos se resuelve:

Visto el expediente a instancias de don Francisco Villanueva solicitando nacimiento la gratificación que el Ayuntamiento de Almería creó para premiar los servicios del Maestro más antiguo de la capital. Esta Dirección general ha resuelto:

1º Que no puede accederse a la continuación indefinida de la percepción de un premio o aumento voluntario dentro de las nóminas, porque esta resolución estaría en oposición manifiesta con lo preceptuado en el artículo 6º del Real Decreto de 25 de Febrero de 1911 y regla 18 de la Real Orden de 31 de Marzo del mismo año.

2º Que teniendo en cuenta la importancia del presente caso, el maestro resolviendo no puede solicitar del Ayuntamiento de Almería la concesión de este beneficio y para que dicho Ayuntamiento de Almería pudiese hacer efectivo la Sección Administrativa instruya de oficio el oportunidad a fin de obtener de la Delegación, y ministerio de Hacienda, en su caso, una baja en el importe de las cantidades que tengan que reintegrar al Tesoro el Municipio de Almería, oja que será de una cantidad igual al precio que se solicita.

Abono de haberes

La Junta Central de Pasivos remite fondos en transferencia extraordinaria, para satisfacer 1.082'64 pesetas a la pensión del Magisterio don Patrocinio Rufo Sánchez.

Defunción

El alcalde de Béires participó el fallecimiento de la pensionista del Magisterio dona Aniceta Cerezuela Joya.

Revista

Se han recibido en la Sección las justificantes del pase de la revista anual de los maestros jubilados don Pedro Rodríguez

guez Pérez y doña Angeles Mora Ruiz, de Turre y Beires, respectivamente.

Rendición de cuentas

La llevan a efecto los maestros don Sixto García Moreno, de Higueral (Tijola); don Juan Aliaga Serrano, de Marías; y don Francisco Hernández Ruiz y doña Ana Josefa Gallego, de Almanzora (Cantoria).

Una certificación

El maestro de Tabernas, don José García Moreno, solicita de la Sección expedida un certificado en que conste que se encuentra vante una escuela de niños de Vera y que para otra de niñas de dicha ciudad se halla propuesta, por traslado, doña Angustias Fernández Sánchez.

Interino

Por noticias de origen particular sabemos que ha sido nombrado maestro interino del Barrio Alto, don Aurelio Aranza Oyonarte, que desempeña actualmente y también como interino, la escuela de Fiñana.

Amis Volcán

El más delicioso de los anisados dulces. Una botella, pesetas 375; doce botellas más barato.—Café Suizo.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Laud español "Carmelo", procedente de Aguiles, con carga de tránsito.BUQUES DESPACHADOS
Vapor (ingles) "Hers", para la mar, con mineral de hierro.
—Laud "Carmelo", para Huelya, cargo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—LA DESCENSIÓN DE N. S.—Santos Timoteo, Babtasis, Feliciano, obispos, mártires; Suriano, abad; Tirso, Eugenio, Urbano, Mardonio, Músico, mártires; Exuperancio, obispo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral.

SANTOS DE MANANA.—La Conversión de San Pablo.—Santos Ananias, Donato, Sabino, Agape, Máximo, Juventino, Proyecto, Quispis; Marino, mártires; Bretonón, obispo; Popon, abad.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santiago.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN SAN ANTON.—En la capilla titular continúa hoy, a las cinco y media, la novena en honor de este Santo.

EN SANTIAGO.—Continúa el solemne septenario que en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra la Archicofradía de este nombre en la iglesia parroquial de Santiago.

Terminará el 28 del presente mes de Enero.

Todos los días a las 8 se celebrará Misa en el altar de la Santísima Virgen.

A las 6, se expondrá S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día. Misa en San Juan y San Pedro.

Por la tarde, a las 6, Rosario, Septenario santo y Salve.

Los sermones están a cargo del R. P. Redentorista Miguel García Alonso.

(7)

Noticias

R. I. P.

Casi repentinamente falleció anoche el próbo dependiente de la Jefatura de Milicias, don Miguel Moreno Muñoz.

En el fallecido persona de extremada honestidad que inscribió su confianza y distinción en sus jefes en los distintos cargos que desempeñó.

A su familia y especialmente a sus hijos don Francisco y don Miguel Moreno Guerrero, empleados en los talleres tipográficos de LA INDEPENDENCIA, enviamos nuestro sentido pésame.

De montes

La Jefatura de Montes de este distrito forestal ha anunciado las primeras subastas de esparto de los montes de Félix, Alcolea, Benímar, Terque, Albolobón y Níjar, y la tercera de los de Carboneras.

También han sido anunciadas las tercera subasta de los aprovechamientos de leñas de los montes de Darical y Lucainena, y la cuarta subasta de los aprovechamientos de caza de "Sierra Nevada", término de Peñalba.

Servicios de la Beneficencia

La Guardia civil del puesto de Vélez-Blanco, ha denunciado a Juan Villanueva.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

aquellos ejercicios constantes, a cuya práctica la hizo el honor de asociarse la Comunidad, y no descontento, digamos también fráncamente, de la mesa, ambiente y suculenta, si no regalada, con que en medio de su pobreza le obsequiaban los monjes, habría continuado el Conde en su compañía mucho más tiempo, si no hubiera agujoneado para continua su vida la esperanza que se había hecho concebir de que hallaría a su familia en alguno de los pueblos de su camino. ¡Por favor! Esta esperanza era casi la única ilusión que le restaba, y, después de Dios, su único consuelo.

Llegado el momento de su partida, y puesto ya en la puerta del carroaje que le habían proporcionado los religiosos, después de haberse despedido de ellos, tiernamente y recibido la bendición del Prior, ponía el pie en el estribo para subir al vehículo, cuando por entre el hueco de la portezuela de enfrente vió el embocadura de la capa parva. Hizo entonces un movimiento como para volverse a solicitar de los religiosos implorantes la persecución de aquél fantasma; pero retenido por el respeto de su dignidad y por la generosa idea de no causar un disgusto a los monjes, limitóse a examinar la fisonomía del cocheru, que era tan insignificante y vulgarotra como la del que le había traído a la Cartuja, y santiaguense, según su costumbre, entró en el coche, hizo un postre saludó a los religiosos, que aguardaban verde parir, arrelianóse lo

mejor que pudo en su asiento, y partió en dirección de Mémingen.

Llevado como una hora de camino, y ya el sueño comenzaba a cerrar sus párpados, cuando removido por un fuerte vaivén del carroaje, en poco estuvo que no diera de brases contra la delantero. Al impulso del bataclao salió del bolsillo lateral de su levitón el devocionario que siempre llevaba consigo, y al caer sobre el piso del coche se abrió el libro, y de entre sus hojas despararamadas salió un papel cerrado en forma de billete y con el siguiente escrito: "Al Conde de Venitien". Lleno de sorpresa, y no exento de cierta inquietud fatigosa, abrió el anillado el billete, caló sus anteojos, y no sin gran trabajo leyó lo siguiente:

Tened cuenta con vuestras palabras y acciones, pues de hoy en adelante sigueis mis pasos un enemigo temaz y misterioso, que infierno perder vuestra alma, y que pudiera también atentar a vuestra vida. Vuestro valor de caballero cristiano va a sufrir una terrible prueba. Confiad en Dios, que os ha salvado y os salvará de todo peligro."

El billete era anónimo: al acabar de leerlo, exclamó el Conde:

¡Bien decía yo! Esta capa parda no me anuncia nada bueno: emisario, sin duda de alguna Sociedad secreta, es el encargado de espilar mis pasos, y quizás de matarme... En cuanto al billete... claro está, es otro obsequio que debo a la caridad de esos buenos carlujos... ¡Ah José! Que

bienhacías tú querer dejar a tu amo!

El anciano interrumpió este monólogo para sacar la cabeza por una de las petazuelas del carroaje, creyendo que a donde quería dirigirse la vista había de toparse con el hombre de la capa parda. Pero se engañó por esta vez, pues nada vi; y no se sabe si, alentado o acorralado por lo mismo, volvióse a agazapar en el fondo del carroaje, exclamando interiormente:

—En vuestras manos, Señor, está mi vida, y a Vos encomiendo mi alma! Si Vos estáis conmigo, ¿quién será contra mí?

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
de VIVAS PEREZLas propiedades antimicrobianas y antisépticas del iodo y del támido son por demás conocidas para ensayar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las **afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.**

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti

EN HUÉCICA.

Injetados [de plantas] del país conseguidas
PESTRES DEL LOT -- GLORIA DE MONTPELLIER -- ARAMON -- PESTRES GANZIN R, 1

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 28, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndole quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrarás el público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen **compesturas**
Pérez y Santos

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón.

INTERESANTE

JOYERIA Y PLATERIA DE GIMÉNEZ tantos años instalada en la calle Real, se trasladará muy en breve a su nuevo local del Paseo del Príncipe número 38 y esquina a la de Riegos.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARÍS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PUERTA NUMERO 8

MINA DE PLOMO

Se cede a partido esta mina sita en el Bancalico de Flores, término de Almería.

Muestras extraídas, a disposición y sobre la misma y en caso convencional, se venderá la propiedad.

Informarán: Encantada, num. 4, Barbería.

Rogamos a nuestros suscriptores que adquieran en esta administración cualquier deficiencia que noten en el servicio de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediatamente.

A nuestros suscriptores de la provincia y fuera de ella, agraderemos también que nos avisen cuando reciban puntualmente el periódico.

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albizu.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla

Gagasta, 1.

Enfermedades de los ojos

a cargo del

Dr. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, en el interior de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres los días de echo a diez.

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albizu.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla

Gagasta, 1.

Jarabe de Hemorroides Salvador

El tonico por excelencia de los estados intestinales.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias.

Depósito:

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

De venta en las principales farmacias del mundo en Corrientes, 20, MADRID

dónde se remiten folletos a quererlos.



Export Bier

Estrella Roja

la Reina de las Cervezas

Representante: Antonio Gómez Mayo

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
Barcelona-Almería-Melilla,
y viceversa.

Por el vapor

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a

Melilla, los domingos, a Almería, los

miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domench y Cerr Hermanos, Pa-

ce Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melul, Sucesores Melul y

Consignatarios en Almería: señores

Ventura Hermanos, Paseo del Malecón

Este vapor tiene establecida

en Almería una Agencia de reexpedi-

ciones para hacer seguir a Barcelona

desde las mercancías que se reci-

ben del interior, o viceversa.

Otra: Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consigna-

tario de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Me-

llilla a los señores viajeros que lo so-

cieren.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Utiel, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos defracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen. Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Se admiten esquemas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Accesorios de las mejores marcas

PARA

AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION

RUEDAS METALICAS, RUDGP-WHITWORTH-Rodamientos a Bolas S.K.F.

Bujías SPHINO-Magnetas BOSCH y sus accesorios

Iluminadores eléctricos. Llaves KING-DICK Herramientas en general.

PUJOL, COMABELLA y C.-Reina, 39 y 41

Teléfono 4.855--Madrid-Telegrama, Pujobella

MELUL, MELULOSOS

Cigarillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la boca, garganta, pecho y enfermedades neuvores. Elaborados estos Cigarillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacán y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En lustrina..... 125 ptas.

En cuero..... 175 ptas.

OS Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende

En rústica..... 100 ptas.

Encuadrado, imitación cuero..... 150 ptas.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, & Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar

impresión y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el envío. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ninguno

antes de su llegada.

Un ejemplar

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Veladas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO evidentemente nueva y tan perfecta, que arde y se consume todo el principio al fin, con la máxima seguridad y limpia que la más excelente bujía astearina.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERDO DE VIVAS PEREZ

Liquidus de Zinc Vida por los Viajeros de Guia y Hasta

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar

y la de 3.ª clase del Mérito Naval

Ante informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada